

165077



P A T E N T E  
D E  
I N T R O D U C C I Ó N

165077

por "UN SISTEMA DE ENGANCHE FACILMENTE LIBERABLE", a favor de la razón social española SOCIEDAD ANONIMA SANPERE, domiciliada en Barcelona.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El invento que se describe consiste en un sistema de enganche fácilmente liberable.

5. Se caracteriza el invento porque mediante este enganche, pueden ligarse entre sí, sólidamente, dos cuerpos sometidos a esfuerzos en sentido contrario que los tienda a separar, quedando esta ligazón tanto más fuerte cuanto mayor es el esfuerzo, pero sin que impida que, en un momento dado, se pueda actuar sobre una parte móvil del enganche, independiente de todo esfuerzo, con cuya actuación quedan instantáneamente separados ambos cuerpos.
- 10.

Esta disposición de enganche es muy útil, especialmente en el atado del paracaídas al cinturón del aviador, pudiendo éste, cuando llega a tierra, por un rápido movimiento, quedar libre del paracaídas citado.

15. En el extranjero se utiliza profusamente con gran éxi-

165077



to esta disposición de enganche; y siendo actualmente desconocida su fabricación en España; la entidad peticionaria solicita por la presente patente de introducción, la debida protección para implantar su fabricación en nuestro país.

5. Consiste el invento en un gancho mosquetón y un vástago con asa, ligados ambos elementos entre sí por intermedio de una guarda, formada por dos medios cuerpos, que exteriormente forman una superficie cilíndrica e interiormente llevan un hueco en doble cono, en donde quedan sujetas ambas partes componentes del gancho.
- 10.

La mencionada guarda, para cumplir su misión, va encajada en un casquillo, corredizo sobre el vástago de asa, teniendo este casquillo su apoyo en un muelle expresamente contrastado, que rodea al mencionada vástago y se apoya a su vez en un rodete que está en el arranque del asa.

- 15.
- Con esta disposición, cuanto mayor sea el esfuerzo tractor en cada sentido, por ejemplo, el esfuerzo sustentador del paracaídas y el peso del aviador, más aseguradas estarán ambas partes componentes en su guarda. Cuando el aviador quiere desprenderse del paracaídas, le basta hacer deslizar el casquillo exterior a la guarda, venciendo para ello la fuerza del muelle; y entonces, quedando la guarda sin apoyo se desorganiza, dejando libres ambas partes componentes del enganche, soltando el mosquetón y quedando unido al cinturón el vástago con asa.
- 20.
- 25.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

30. la figura 1 representa, el conjunto del enganche conven



165077

cionalmente seccionado;

la figura 2 manifiesta la guarda de unión; y  
la figura 3 indica el casquillo armador de la guarda.

5. Consiste el invento en un mosquetón -1-, cuyo pié -2- remata en un ensanchamiento cónico -3-. Este ensanchamiento entra en el alojamiento -4- de la guarda -5-, y resulta en contacto con otro ensanchamiento análogo y simétrico -6-, correspondiente al extremo del vástago -7- cilíndrico que remata en una asa -8-.

10. El ensanchamiento -6- se aloja en el hueco correspondiente -9- de la guarda -5-.

Sobre el vástago -7- va el casquillo -10-, que sirve para armar la guarda; este casquillo está situado entre un tope superior -11- y un muelle -12-, que a su vez apoya en el resalte o roseta -13- de la base del asa -8-.

15. El casquillo -10- va exteriormente moleteado para facilitar su agarre e interiormente es liso.

La guarda -5- se compone de dos partes a y b, semicilíndricas exteriormente. Su hueco interior, cuando se acoplan, resulta doblemente tronco-cónico.

20. El funcionamiento es el siguiente:

Enganchados el mosquetón al paracaídas y el asa al cinturón del aviador, los esfuerzos opuestos a que resultan sometidos, obligan a los ensanchamientos cónicos -3- y -6- a acunarse contra los huecos correspondientes de la guarda -5-.

25. Para soltar el paracaídas en estas circunstancias, basta hacer deslizar el casquillo -10- a lo largo del vástago -7-, venciendo la fuerza del muelle -12-, hasta que deje completamente libre la superficie cilíndrica de la guarda -5-.

30. Como en este caso esta guarda ha perdido el apoyo que la hacía

165077



mantener unida en sus dos partes, éstas se separan, debido a la componente que da lugar el esfuerzo tractor en los ensanchamientos tronco-cónicos de mosquetón y vástago, quedando libre el mosquetón que se va con el paracaídas.

5. Como se comprende fácilmente, el armado del gancho se efectúa poniendo a tope los cuerpos tronco-cónicos de mosquetón y asa, habiendo colocado previamente el casquillo -10- sobre el vástago y comprimido su muelle. Se pone entonces la guarda sobre los cuerpos tronco-cónicos citados, y se deja deslizar el casquillo hasta que la deja cubierta. Esta operación de armado, como es natural, es preparatoria para hacer el montaje general del paracaídas.

10. El invento puede ser llevado a la práctica en otras variaciones que no afecten a su esencialidad. Podrá, pues ser construido en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados: por entrar todo dentro del espíritu de la invención.

15.

#### N O T A

Descrito el objeto de la invención, lo que se declara como no practicado ni puesto en ejecución en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

20. 1. Un sistema de enganche fácilmente liberable, esencialmente caracterizado por componerse de dos partes, a saber: un mosquetón o gancho y un vástago con asa, reuniéndose ambas partes merced a la disposición especial de sus remates, los cuales encajan en una guarda, que se arma por efecto de estar alojada en un casquillo corredizo a lo largo del vástago, sien-

25.

165077



do este movimiento de deslizamiento del casquillo, el que deja independientes ambas partes componentes del mismo, o sea el mosquetón y el vástago asa.

5. 2. Un sistema de enganche fácilmente liberable, según la anterior reivindicación, en el cual el mosquetón tiene su extremidad rematada en un ensanchamiento tronco-cónico o similar.

10. 3. Un sistema de enganche fácilmente liberable, según las precedentes reivindicaciones, en el que el vástago del asa remata en la parte opuesta al asa, en un ensanchamiento tronco-cónico o similar.

15. 4. Un sistema de enganche fácilmente liberable, según las reivindicaciones que anteceden, en el cual los ensanchamientos tronco-cónicos o similares en que terminan las partes componentes, se alojan en el hueco que forman las dos piezas de una guarda, cuyas dos piezas son semicilíndricas exteriormente, e interiormente presentan huecos ensanchados tronco-cónicos o de forma adecuada, para recibir a los ensanchamientos citados en las reivindicaciones 2 y 3.

20. 5. Un sistema de enganche fácilmente liberable, según las reivindicaciones que preceden, en el cual el armado de las dos partes de la guarda se efectúa por medio de un casquillo cilíndrico, exteriormente moleteado o labrado, e interiormente liso, de hueco que permita que la guarda entre en él a frotamiento suave.

25. 6. Un sistema de enganche fácilmente liberable, según las reivindicaciones que anteceden, en el que el casquillo, cuando está armado sobre la guarda, se apoya por un lado en un tope del pie del mosquetón, y por el otro sobre el extremo de un muelle helicoidal, arrollado sobre el vástago portador

30.

165077



del asa, cuyo muelle a su vez apoya en una roseta o resalte de esta asa.

5. 7. Un sistema de enganche fácilmente liberable, según las precedentes reivindicaciones, en el cual los esfuerzos que tiendan a separar las dos piezas componentes, se encuentran contenidos por el efecto de la guarda, pero que cuando esta guarda pierde el apoyo de su casquillo, se desorganiza, dejando suelto al mosquetón y, por consiguiente, separado el aviador del paracaídas, si para este fin se hubiese aplicado.

10. 8. Un sistema de enganche fácilmente liberable.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de seis hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 8 de marzo de 1944.

SOCIEDAD ANONIMA SANPERE.

pa.

---

Fig. 1

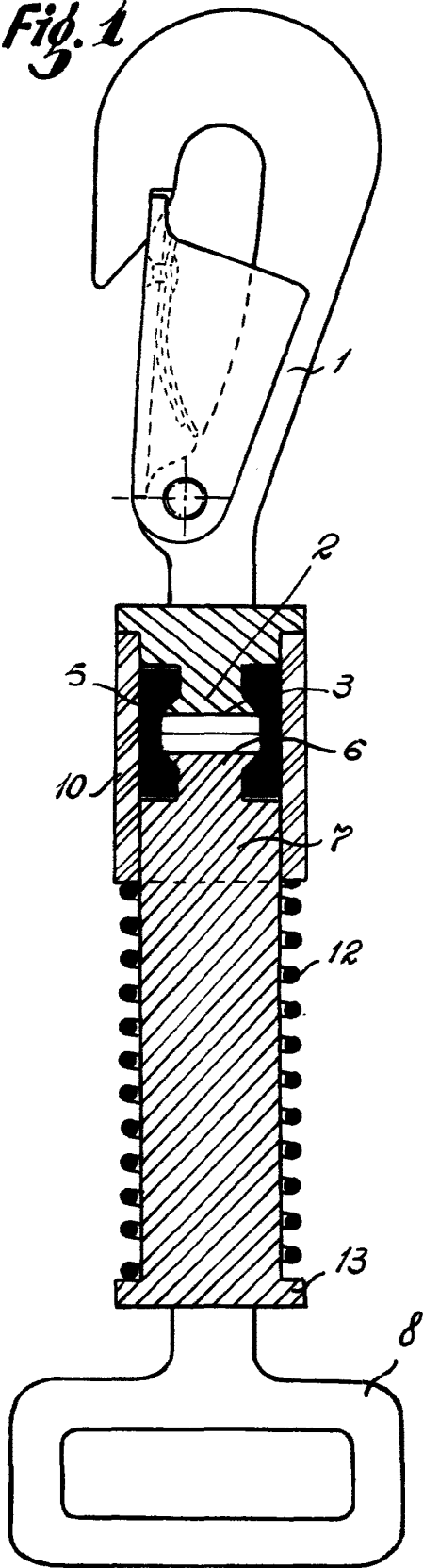


Fig. 2

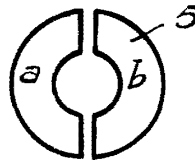
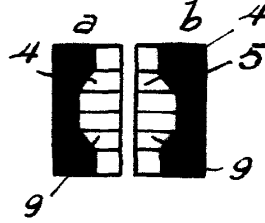
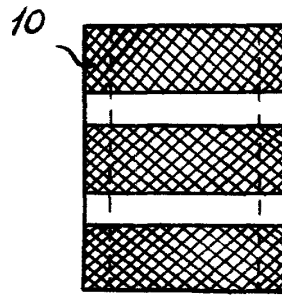
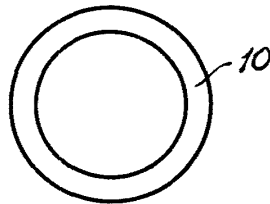


Fig. 3



MADRID, MARZO 1944.  
Jaime Isern  
*[Signature]*